

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ATLITA SA, CELEBRADA EL 1 DE MARZO DEL 2017.

En Guayaquil, al primer día del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las diez horas, en las oficinas de la compañía **ATLITA SA** ubicada en la Parroquia Tarqui del Cantón Guayaquil en EL KM 12.50 VIA Daule en el parque industrial el Sauce atrás de Electrocables de la provincia del Guayas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

La Secretaria de esta Junta General de accionistas, la señora Rosa E. Celi Balcázar dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Nombramiento de la Secretaria Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
2. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2016.

Se dispone que la secretaria la señora Rosa E. Celi Balcázar cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El Señor Alfredo Sampedro Toris propietario de \$400,00 (Cuatrocientos 00/100 Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a cuatrocientos acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de \$ 1.00 dólar De Los Estados Unidos de América cada una de ellas.

La Señora Mirtha Montesinos Calderón es propietaria de \$400,00 (Cuatrocientos 00/100 Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Cuatrocientos acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de \$ 1.00 dólar De Los Estados Unidos de América cada una de ellas.

La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

Nombramiento de Secretaria Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión El Señor Alfredo Sampetro Toris , y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Rosa Celi Balcázar, tratando lo siguiente:

Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario cpa. Miguel Alvarado Zúñiga sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016.

Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2016


En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

La Junta General de Accionistas, aprobó los informes del Administrador y Comisario

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes de los accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y su destino que es la reserva para futuras capitalizaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H00 del día de hoy

Certificamos que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 1 del 2017.-



Alfredo Sampédro Toris
Presidente de la Junta



Rosa Celi Balcázar
Secretaria de la Junta

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATLITA SA EJERCICIO FISCAL AÑO 2016.

Se convoca a los accionistas de la compañía **ATLITA SA**, y a su Comisario El cpa Miguel Alvarado Zúñiga de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 1 de Marzo del 2017 a las 10h00 en las oficinas ubicada en la Parroquia Tarqui del Cantón Guayaquil en el Km 12.5 Vía a Daule, Parque Industrial el Sauce, atrás de Electrocables en la provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2016.

DOS: Conocer y Resolver sobre la aprobación del informe de los administradores e informe del Comisario

TRES: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, si las hubiere.

Guayaquil, 27 de Febrero del 2017.

Atentamente


Alfredo Sampedro Toris
Gerente General